



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ONTÍGOLA

DECRETO SOBRE DELEGACION DE FUNCIONES DE ALCALDÍA A FAVOR DE DOÑA CRISTINA BENITO VIZCAINO

Vista la boda que se va a celebrar en este Ayuntamiento el día 18 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas y ante la petición de celebrar dicho enlace la Concejal DOÑA CRISTINA BENITO VIZCAINO; en uso de las atribuciones que me confiere la Legislación vigente

HE RESUELTO

- 1.- Delegar en la Concejal DOÑA CRISTINA BENITO VIZCAINO las funciones de Alcaldía para la celebración de la boda que se va a celebrar en este Ayuntamiento 18 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas
- 2.- Notificar la presente Resolución a DOÑA CRISTINA BENITO VIZCAINO.
- 3.- Publicar dicha delegación en el BOP de Toledo.

En Ontígola, a 8 de agosto de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, María Antonia Ruiz Urbaneja.

Nº. I.-4586